AÑO XXII.—(2.ª época).—Número 1.892.

SORIA.—Domingo 21 de Enero de 1900.

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se subscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

DIVERSIONES FIN DE SIGLO

PLACERES DE «SEÑORITOS»

La «cosa» no puede ser más sencilla. Tres ó cuatro jóvenes de buena posición, de excelente educación, uno de ellos con título de abogado, todos, tal vez, miembros de sociedades de moralidad, muy conocidos en Madrid por sus riquezas y por la respetabilidad de sus nombres, tuvieron la otra noche la humorada de divertirse lícitamente, por supuesto.

Y como gente de humor, de riquezas, de *buenas formas*, quisieron ser «distinguidos» hasta en sus bromas. Saliéndose del camino trillado, dejaron las tradicionales diversiones de los simples burgueses, giras campestres, excursiones á sitios históricos, *juergas* chulescas, é inventaron una fiesta capaz de reconciliar con el género humano al más descontentadizo de los misántropos.

Muy correctamente, cuidando mucho de no desdoblar los almidonados cuellos, ni de que el lodo salpicase el pantalón flamante, con formalidad de hombres sesudos se dirigieron á una casa de lenocinio. Y para «marcar» mejor la diferencia que existe entre los privilegiados y los groserotes obreros, luego que transpasaron el dintel de la casa del vicio, empezaron la *gresca* rompiendo cristales y ventanas, tirando al suelo camas y muebles.

Con el comer viene el apetito, dícese vulgarmente; y esto sucedió á las distinguidas personas, objeto hoy, por sus hazañas novelescas é interesantes, de la atención de la Corte. Parecióles pequeña diversión el sencillo incidente de aquella devastación bárbara de muebles, y quisieron disfrutar de otra «delicia» mayor.

Y..... maltrataron brutalmente, como bestiales mozos de cordel, á las desdichadas que viven en el más infame y denigrante de los tráficos. Los *espirituales* jóvenes, perdida la consideración que se debe á la mujer, aunque ésta se revuelque en el cieno, las martirizaron hasta astiarse con aquel placer de sultanes.....

Después reunieron las *huéspedas* de varias casas y formándolas en correcto escuadrón hicieron ejercicios militares por las calles de la capital de España (no nos confundan ustedes con Zululandia) rindiendo irónicos saludos á los nocturnos representantes del orden social.

***

¿Las eternas declamaciones? ¿El vulgar tópico de las frases de cajón? ¿Cuatro generalidades destinadas, más que á condenar, á excusar la villana acción? ¿Para qué?

La misma sencillez del acto excluye todo comentario: no hay necesidad de «realce» alguno; aparece por sí misma toda la siniestra brutalidad del hecho.

Se trata de *señoritos*, de señoritos de esta generación decadente. Son séres superiores, educados, espíritus cultos, gentes á las que el dinero abrió todas las puertas, las de la ciencia y el placer. Son caballeros con título, en los que la ignorancia no es la suprema excusa, ni la necesidad la suprema defensa.

Sin embargo, esas inteligencias «abiertas» por una instrucción esmerada no se emplean en el cultivo de la ciencia, ni los ímpetus bélicos van á saciarse á los campos de Cuba, ni los estímulos de la acometividad se ensayan en las florestas inmensas de Filipinas; ni el corazón y la cabeza se dedican al levantamiento de esta gran matrona postrada que se llama España.....

Todo, educación y sentimientos, moral y fama se dirigen—¡tenebrosa caída! —á actuar de *hunos* con desdichadas mujeres, perdidas—¡indignación santa!—tal vez por la miseria y la ignorancia....

***

¡Hermanos adorados en la lúgubre cadena del trabajo! ¡Abrid, los unos, bien anchos los surcos de las tierras; desmenuzad, otros, la enorme piedra en el fondo de la sombría galería de la mina; en la obscura estancia de la fábrica manejad constantemente el martillo, muchos; agreguemos todos á las diarias fatigas los penosos esfuerzos de la vigilia nocturna si queremos que nuestros hijos coman pan; dejemos caer el cuerpo ahito de descanso en la lúgubre senda; privémonos de las lícitas expansiones intelectuales porque el organismo no puede soportar el terrible «desgaste» físico... en tanto ellos, los *señoritos* degenerados de la época, hartos de manjares y de placeres, irán, como eróticos sibaritas, á «gustar» el delicioso plato de maltratar, martirizar, abofetear y pellizcar á su sabor á unas cuantas muchachas, «migajas» morales desprendidas del inmenso festín de esos miserables *estetas* que han derribado del altar á Dios para ser ellos los dioses.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 19 de Enero de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Ha terminado la Asamblea de Valladolid: como era de esperar, quedaron establecidos los lazos de la unión entre comerciantes, industriales y agricultores y fué elegida una Junta directiva del nuevo organismo que ha salido de la Asamblea con la denominación de Unión Nacional. La Junta que fué elegida por aclamación quedó desde luego establecida en la siguiente forma: Presidente, D. Basilio Paraíso; Vocales, D. Celestino Rico, D. José de Cruz, don Alfonso Sala, D. Emilio Olano, D. Anselmo Gutiérrez Valle, D. Ramón Castro, D. Sabas Muniesa, D. José Montes Sierra y D. Guillermo Bermejo; Secretario, don Santiago Alba.

Suplentes: D. Javier Gutiérrez, don Francisco Sánchez Arjona, D. Carlos Carbonell, D. José Sol, D. Luis Adaro, don Florentino Diez, D. Francisco Núñez, D. Cayetano Rodríguez, D. Luis Quer y D. Joaquín Pou.

Se entiende como residencia oficial de esta Junta la localidad donde habite el Presidente.

La Junta acordó por aclamación dirigir una circular á todos los organismos adheridos á la Asamblea dándoles cuenta de los acuerdos tomados y la precisión de ponerlos en ejecución en el momento. La base más importante aprobada por la Asamblea dice de este modo:

Los organismos aquí representados declaran que aplicarán el más procedente y cooperarán á su éxito con arreglo á las instrucciones del centro directivo, comprometiéndose á seguirlas lealmente y á apoyar á los candidatos de la Unión Nacional, en el caso de que en lo futuro resultare la lucha electoral uno de los medios elegidos. En cuanto al presente, la Asamblea declara que, dada la conducta del Gobierno, no cabe esperanza alguna y que *procede aplicar desde luego respecto de él los procedimientos más radicales y expeditivos.*

Como quiera que se ordenará la aplicación más inmediata y antes que se empiece la recaudación voluntaria del próximo trimestre, sin duda á este asunto se refiere la base que se copia. La circular la firmarán los individuos de la Junta. Los comentarios que se hacen referentes á semejante acuerdo son muchos, descollando entre ellos los que justifican que la vida del Estado no puede cesar un solo momento. Ahora que cada cual haga los suyos.

Habla el Sr. Paraiso.

Notable ha sido el discurso de clausura pronunciado en el acto de terminar sus tareas la Asamblea de Valladolid. El presidente de la Junta directiva de la Unión Nacional ha dicho que hay que darle el pésame al Gobierno porque esperaba que de la Asamblea saliera la discordia y de ella ha resultado la unión. Afirmó que las Cámaras de Comercio tienen personalidad propia para mantener la protesta que hoy mantiene todo el país.

El Sr. Paraíso ha dicho que ha llegado el momento de impedir que continúe el actual estado de cosas; que los hombres de Gobierno no son mandatarios de los intereses sociales y que comprometen la tranquilidad del país. Que á quien se le otorgó creyendo que contaban con la confianza de la nación debemos decirle, ha dicho el orador, que hemos prodigado la campaña, y que debe retirarle su autoridad. Continuando en su discurso el señor Paraíso añadió: Todos los sacrificios nos parecen pocos para levantar las cargas del Estado; pero los más pequeños nos parecen excesivos para entregarlos á los que más que administradores son recaudadores. No es cuestión de dinero; es cuestión de confianza, ha dicho, la que plantea el país, al resistir al pago. Luego dijo el orador: Téngolo todo agotado, todo menos las energías necesarias para obtener que España y los españoles se identifiquen y se rediman. No quiero ver en vuestros telegramas y comunicaciones la palabra «legalidad» hablando de vuestro concurso, porque ni hemos salido de ella ni creo que dejen de reconocer que todos los medios son lícitos y todos los procedimientos legales, cuando de la salud de la patria se trata.

Las circunstancias fijarán únicamente la oportunidad para aplicarles. En este movimiento ni caben políticas, ni cabe seguir otro interés que el de la patria. Con los brazos abiertos esperamos á cualquier interés ú organismo que no estuviere representado en la Asamblea. A este fin considero deber el declarar que

—Casi, casi es seguro.

—¡Hoy es día de fiesta en esta casa!—gritó Julia, marchando al lado de Luisa.

La carta había producido los mejores efectos.

Y dicho se está que si á Luisa la alegró, mucho más á su madre.

Julia también se hallaba contenta y bullanguera, pues quería de verdad á su inseparable amiga Luisa.

Con la visita hecha por la madre de Federico se habían unido ya dos familias.

Más tarde veremos si dicha unión ha sido ó no conveniente.

Por lo pronto Luisa hallábase loca de contenta, pues en la visita de doña Petra veía el cariño de Federico.

Excusado es decir que aquel día no se habló en aquella casa sino del asunto.

Cupido jugaba el gran papel.

Luisa de cuando en cuando se ponía algo pensativa y cavizbaja, lo cual contrastaba con la alegría que la daba en algunos momentos.

Y es que de repente pensaba en la distancia á que estaba Federico y eso la entristecía.

¡Cosas de la humanidad!

Nunca nos conformamos con lo que tenemos.

Siempre hemos de ansiar más.

Pero si Luisa se ponía triste, para alegrarla estaba Julia.

Y entre las bromas de ésta y la repetida lectura de la carta de Federico se pasó aquel día, en el que ocurrieron tantas cosas insperadas á los personajes que nos interesan.

La que antes mostrábase tan contrariadísima ya estaba vencida, tanto que podemos asegurar que ya la tenía verdadero cariño.

Julia se alegraba de cuanto sucedía, entre otras razones porque ya no estaría Luisa tan melancólica y triste como hacía unos días, pues ya tenía noticias de Federico y la certeza de que no se oponía nadie á sus amores.

Alguna que otra vez la daba algo así como envidia; pero enseguida pasaba, pues cuanto de bueno le ocurriese á su amiga le alegraba á ella.

Debido á esto, sin duda, fué el que Julia se levantase y acercándose á doña Petra la dijese:

—Acaba usted de hacer feliz con sus palabras á Luisa, á mi mejor amiga, y por eso también puede usted contar con mi eterna gratitud.

—¿Os queréis también mucho?

—Mucho—dijo Luisa;—Julia más que amiga mía es mi hermana.

De muy buena gana permanecería un ratito más; pero no puede ser, y como ya es tiempo de que marche á casa quiero dejar á mi futura hija un regalo, que quiero conserve siempre. Es la carta de mi hijo que me ha obligado á dar este paso, que sin ella nunca hubiera dado..... y conste que todo era por las habladurías que habían llegado á mis oídos.

—¿A ver, á ver la carta?

—Tome usted, pero no la lea hasta que salga.

—¿Tan pronto nos deja?—manifestó doña Andrea.

—Ya he dicho que es necesario; pero prometo visitar esta casa, en la que la honradez brilla á gran altura.

Y sin despedirse casi, solamente con un ¡adiós! que pronunció desde la escalera, desapareció de aquella estancia, llevándose las

en la Unión Nacional habrá siempre un puesto vacante, que solo interinamente ha de ocupar el que humildemente os dirige la palabra. Luego el Sr. Paraíso dijo para terminar: No digo hasta luego. Digo hasta siempre; porque en todo momento estaré con vosotros, esperando que siempre respondáis con la fe y el entusiasmo que habéis demostrado en esta Asamblea.

El discurso del Sr. Paraíso fué acogido con estruendosos aplausos y así se dió por terminada la labor de las Cámaras de Comercio constituídas en Asamblea en Valladolid.

Impresiones.

Es innegable que los temperamentos radicalistas imperan entre los asambleistas. La prensa de esta mañana refleja contradictorias impresiones respecto á la influencia que pueda tener el acuerdo de la Asamblea. Parte de la prensa opina que los comerciantes, industriales y agricultores dice que van á caminar entre sombras.

La prensa demócrata y radical aplaude la iniciativa de los asambleistas. En ambas Cámaras se comenta el hecho de que acaso la Unión Nacional sea la silueta que aparece en el horizonte dibujándose la tendencia de un nuevo partido político formado por los elementos que acudieron á la Asamblea. La prensa ministerial no da importancia alguna al suceso, toda vez que está muy reciente la circular del Fiscal del Tribunal Supremo relativa á la pena en que incurren los que excitan en el sentido que la misma circular expresa y así, dicen los ministeriales, es preciso esperar á que se pongan en práctica los acuerdos de los asambleistas para proceder en su caso.

Después de terminarse la Asamblea.

Hablan de Valladolid que anoche hablando con el Sr. Paraíso respecto á la base en que se consigna la resistencia al pago, el Sr. Paraíso ha dicho: que eso mismo está en la conciencia de todos, que uno de los primeros de la Junta directiva en votar este acuerdo fué el diputado Sr. González del Valle, capitalista asturiano y de ideas conservadoras. Anoche salió el Sr. Paraíso de Valladolid, por el [illegible] acompañado de muchos asambleistas catalanes y aragoneses. En la Estación le han despedido muchos amigos. Esperan, pues, todas las juntas que constituyen en provincias los organismos que han estado representados en Valladolid la circular de la Junta directiva de la Unión Nacional, circular que no se hará esperar muchos días.

Las 500.000 pesetas para los pueblos.

Se ha leido en el Congreso el real decreto concediendo un crédito de 500.000 pesetas á los pueblos que han experimentado pérdidas como consecuencia de las inundaciones é incendios y cuya parte dispositiva dice de este modo:

Artículo 1.° Se concede un crédito extraordinario de 500.000 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales del corriente año económico 1900, sección sexta «ministerio de la Gobernación», destinado al socorro de los pueblos de las provincias de Oviedo, Burgos y otras que han justificado sufrieron daños por incendios, inundaciones, tormentas, heladas y pedriscos.

Artículo 2.° El importe del mencionado crédito extraordinario se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto con la «Deuda flotante del Tesoro».

Desde luego se advierte que en el texto de la parte dispositiva del Real decreto no se cita sino las provincias de Oviedo, con motivo de los incendios de Turón, y Burgos, por las inundaciones y heladas. Veremos cuántas pesetas les caben á los desventurados pueblos de la provincia de Soria, en donde las inundaciones arrasaron en varios de ellos las cosechas y han quedado en la mayor indigencia muchísimos labradores.

Noticias.

En los importantes pueblos de Totana y Jumillas, de la provincia de Murcia, se han sucedido manifestaciones de desagrado con motivo de la expropiación de terrenos en la primera de aquellas localidades y de protexta contra el impuesto de consumos.

—Parece ser que el Gobierno tiene el propósito de reunir las actuales Cortes en Mayo. Esta afirmación se hace con motivo de una noticia que ha dado un periódico manifestando que las Cortes suspenderían sus sesiones antes del Carnaval.

—Esta tarde y durante una hora el Sr. Romero Robledo ha ocupado la atención de la Cámara hablando de la pastoral del señor obispo de Barcelona.

—El día espléndido.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

PREDESTINACIÓN

CUENTO

El matrimonio de una joven bella y de familia distinguida suele ser en ciudades poco populosas tema de conversaciones en tertulias y paseos. La envidia por una parte, de otra la maledicencia; por un lado las alabanzas y por otro la crítica, en sus diferentes maneras de ser, ya en forma de sátira (que cunde con más rapidez) ó en la de más ó menos ribeteada hipocresía, siempre se ha de entretener en *algo* ese flujo y reflujo de opiniones y conceptos que *dán* explicación á todos los sucesos, encontrando su fin en *aquello de... hincar el diente al prójimo.*

¡Triste ocupación de la mitad de la humanidad....!

.....

.....

A. Loslada y Winker se hallaba en esa edad en que la juventud cede sus dones á la virilidad.

Elevada estatura, fuerte complexión, apostura marcial que á primera vista denunciaba, no al hombre habituado á una vida puramente de etiqueta en la que como armas de conquista entran en primer lugar los nardos y claveles; muy al contrario, nuestro hombre llevaba prendida al ojal de su levita una estrecha cinta en forma de lazo de rojo y gualdo color.

Noble por su corazón y noble por su cuna, dechado de honradez y modelo de hombres pundonorosos cumpliendo sus deberes.

Tal es A. Loslada y Winker prometido de *Genoveva Stear.*

¡Genoveva! ¡Hija única del anciano *Barón Stear;* hermosa joven, ostentando la belleza en toda su plenitud y lozanía; flexible como la vara de las azucenas, tez blanca, rubia cabellera, ojos negros, en suma, conjunto de hermosura capaz de eclipsar á la *escogida* de las que se llevan el primer premio en los más imparciales concursos de belleza.

El *Barón Stear*, tipo de los antiguos aristócratas del feudalismo, de serio carácter y correctísimo proceder, muerta su idolatrada compañera, determinó retirarse á sus extensas posesiones *del Cotorral.* Allí, lejos de los barullos políticos y de las turbulencias á que daba lugar la guerra civil, se proponía acabar sus días con la paz y tranquilidad que se disfruta en sitios apartados donde únicamente repercute, con gran pérdida de intensidad, ese ruido molesto del martilleo político.

Allí, *en el Cotorral*, con su Genoveva, un administrador y algunos criados, se instaló el *Barón Stear.*

.....

Una tarde, á la puesta del sol, paseaban tranquilamente padre é hija por las afueras *de la quinta*, cuando divisaron por un altillo muchedumbre compacta, que por los reflejos de las armas y demás atavíos supusieron eran soldados.

Cuando el Barón y su hija regresaron, un criado les salió al encuentro manifestándoles que un oficial de ejército estaba alojado en la casa.

.....

Han pasado poco menos de dos años.

En la *quinta del Barón* se percibe inusitado movimiento. Es día de gran animación para casi todos los vecinos *del Cotorral.* Es un acontecimiento en el mismo las bodas del bizarro oficial Loslada con Genoveva Stear.

Grandes festejos, limosnas á los pobres, en fin la gaveta del bondadoso Barón abierta á impulsos de su corazón generoso.

A las cinco de la tarde del 15 de Septiembre de 187..... les desposaba el venerable párroco del convento de Nuestra Señora de la Merced *del Cotorral.*

No habrían transcurrido tres semanas desde el día del casamiento, cuando un criado presentó al oficial Loslada varios pliegos lacrados y sellados, con uno en azul donde se leía, «Ministerio de la Guerra, Madrid»—Eran el nombramiento de capitán de lanceros y una orden para ponerse al frente de uno de los escuadrones que á los pocos días tenían que incorporarse á las fuerzas mandadas por el general *X.*

.....

.....

Ha transcurrido algún tiempo desde la partida del esposo de Genoveva.

La espaciosa nave central de la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced se halla ocupada por un sinnúmero de personas.

Reina un silencio sepulcral, solo interrumpido de vez en cuando por los acordes del órgano y el coro de las religiosas que elevan al Señor en melodiosos tonos las preces de la Iglesia.

Cesan de pronto los armoniosos cantos; todos los fieles dirigen la mirada á la puerta del tras-coro, por la cual aparece una hermosísima joven cubierta su cabeza con un blanco velo.

Con paso lento, fija en el suelo la mirada, adelanta camino del altar mayor, y allí, en las gradas apoya su cabeza en unos almohadones.

Los cantos salmónicos, tristes é imponentes indican que ha comenzado un oficio de difuntos.

Terminado éste se acerca el capellán á la joven y dándola la mano se incorpora lentamente.

La extrema palidez de la novicia, los movimientos convulsivos y las abundantes lágrimas que cubren su rostro, hacen resaltar más y más el estado de sobreexcitación de que se halla poseida.

Arrodíllase en la primera grada, y en medio de un solemne silencio, *Genoveva Stear*, la viuda del bizarro capitán *A. Loslada Winker*, muerto heróicamente en la batalla de *Arlet*, hace voto perpetuo al *Divino Esposo* á quien entregaba su alma.

F. AMEN.

LOS DIPUTADOS Á CORTES SORIANOS

En la sesión del Congreso del día 18 del actual, púsose á discusión la enmienda que había presentado el Sr. Marichalar al capítulo 23 del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, por la que se pedía á las Cortes un crédito de 25.000 pesetas para establecer en esta provincia una granja modelo experimental agrícola y pecuaria.

El Sr. Marichalar pronunció en apoyo de su proposición un elocuentísimo discurso en el que demostró, además de la necesidad de la creación de dicha granja, profundos conocimientos de Agricultura y el deber que tiene el Estado de procurar la reorganización de los servicios agronómicos.

En su elocuente discurso hizo alusiones á los demás diputados sorianos Sres. Parrés, Segui y Martinez Asenjo, quienes por el orden en que van enumerados pronunciaron también elocuentísimos discursos en apoyo de la proposición del Sr. Marichalar, obteniendo todos aplausos de la Cámara y singularmente el Sr. Parrés quien al terminar su discurso fué felicitado por los señores ministro de Fomento, Navarro Reverter, Moret, Quiroga Ballesteros, Montilla, Merino y otros diputados de la mayoría y minorías, oyéndose á la vez las frases de «Muy bien, muy bien» en todos los lados de la Cámara.

Sentimos que la falta de espacio nos impida reproducir los discursos de los diputados sorianos, porque todos ellos han sido superiores y dirigidos principalmente á demostrar la necesidad de que á las provincias pobres como la de Soria, se las apoye y atienda por los Gobiernos y por la representación nacional para que puedan desenvolver sus elementos materiales de vida, que pueden llegar á darles prosperidad y riqueza.

Por el interés demostrado por los cuatro diputados sorianos, en sus respectivos discursos, en favor de la provincia que representan, consideramos de justicia tributarles, como lo hacemos, nuestro sincero y entusiasta aplauso.

***

Después de los discursos á que nos referimos, el Sr. Marichalar retiró su enmienda, y por consecuencia no se establecerá por este medio la respectiva granja modelo.

Para obrar así el Sr. Marichalar, sabemos que ha tenido en cuenta razones relacionadas con los intereses del Estado y con la Diputación

mejores impresiones acerca de la familia que desde hacía tiempo tanto la preocupaba.

Momentos después llegaba á su casa, en donde, una vez que volvió D. Andrés de la oficina, contó cuanto había sucedido, mereciendo la aprobación del padre de Federico, que ya sabemos siempre estuvo de parte de éste.

Don Andrés conocía á su esposa y esperaba el resultado obtenido.

El temor de que su hijo dejase de volver á su hogar fué la causa de que doña Petra rompiese el hielo y se aviniese á los deseos de Federico, aunque una vez hecho no mostraba pesadumbre por ello.

—Luisa—decía—es una muchacha, al parecer, bastante juiciosa y que quiere mucho á Federico, pues lo demostró en muchas ocasiones.

—Vaya, mujercita mía, parece que se han vuelto las tornas.

—No veo por qué.

—Antes tan opuesta y queriendo tan mal á esa muchacha, y ahora de seguro que no existe otra para tí tan buena como ella.

—Es que lo es. La he visto y lo aseguro.

—No te digo lo contrario; pero eso es para que te convenzas de que tenía yo mucha razón en todo lo que te decía.

—Sí, menos en llamar á sus amores chiquilladas.

—Efectivamente, en eso me equivoqué, aunque no tanto, pues el que se quieran dos no quiere decir que sea con formalidad.

—Lo cierto es que hemos resuelto un problema y que en el próximo correo le daremos esa buena noticia á nuestro hijo.

—Ya verás qué carta escribirá luego él.

Y así, haciendo cábalas y echando cálculos, siguieron nuestros dos personajes mientras en casa de Luisa tenía lugar otra escena algo parecida.

No habría llegado al portal de su casa doña Petra, cuando Luisa, con una ansiedad indescriptible, abrió la carta que poco antes la entregara, y rodeada por su madre y Julia comenzó á leer en voz alta. A medida que los renglones se sucedían unos á otros, Luisa iba bajando la voz, tanto que la parte más interesante de la carta no la oyeron las que escuchaban.

Luisa apenas acabó la lectura se dejó caer en una silla, y besando la carta la apretaba contra su seno, como si temiese que se la quitasen.

—Pero, hija mía,—dijo doña Andrea—deja que leamos la carta, pues al menos sabremos la causa de tu alegría.

—Sí, alegría y mucha, pues Federico me sigue queriendo como antes.

—¿Lo ves ahora?—añadió Julia.—¿No te lo decía yo?

—Sí, tenías razón; pero temía que la distancia que nos separa fuera causa del olvido. Tome usted, madre, lea y verá si lo que ha hecho Federico no se merece unas lágrimas de alegria como las que yo vierto en este instante.

Tanto doña Andrea como Julia pusiéronse á leer la carta de Federico.

Doña Andrea cuando llegó al párrafo en que Federico recomendaba á sus padres á Luisa, dejó de leer, miró á su hija y exclamó:

—Sois dignos el uno del otro.

Julia no pudiendo estar callada dijo tocando á Luisa en un hombro:

—¡No tendré quien me quiera como Federico te quiere á tí! Eso es querer de veras, y ya ves si ha surtido efecto su carta. Juraría que los padres de Federico acababan de leerla cuando esa señora ha venido á cumplir el encargo de su hijo. ¿Verdad, doña Andrea?

provincial y en consideración, además, á que en el Senado se ha presentado un proyecto pidiendo la creación de diez granjas regionales, y lo mismo este señor que los demás representantes de esta provincia gestionarán para que á Soria se le conceda una de ellas; de modo que por este lado no perdemos todavía la esperanza de poder contar en nuestro suelo con una de dichas granjas.

También se nos ha dicho que acaso el Sr. Marichalar se decida él por su cuenta á instalar en alguna de sus fincas de esta provincia una granja agrícola y pecuaria, lo que celebraríamos infinito.

***

, Y ya que hablamos del Sr. Marichalar hemos de manifestar que, según se nos dice, este señor y el Sr. Aceña han presentado al señor ministro de la Gobernación 16 instancias de otros tantos pueblos que piden socorros al Gobierno del crédito de 500.000 pesetas, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, para remediar los daños que sufrieron con las inundaciones y apedreos en el verano último.

DESDE ALMAZÁN

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi distinguido amigo: He visto en su periódico de ayer la convocatoria para la Junta general del Colegio de farmacéuticos de esta provincia y me parecen bellísimos los propósitos de la Junta de Gobierno, casi diría *ideales*, y como vocal de la misma y siguiendo el camino trazado por mis compañeros, también me atrevo á proponer á la general.

1.º Que la cuota mínima sea de *cinco pesetas* mensuales—(á duro por barba)—cuota mínima.

2.º Que con los 700 y pico de duros que produzca *la sangría profesional* se establezca una casa domiciliaria del Colegio que sea capaz para hospedar (cuota mínima) seis farmacéuticos en habitaciones independientes y bien amuebladas, á fin de que cuando vayan á la capital los compañeros no echen de menos las comodidades de su casa. La cocina, digo, el laboratorio, debe instalarse *á la derniere* y con un personal, si no numeroso, por lo menos suficiente, tanto técnico como de *servicio* para las atenciones profesionales y domésticas que va á desempeñar; debiendo procurar que los dependientes sean casados, y si tienen buenas costillas y ancho estómago, mejor que mejor para las operaciones que han de practicar los colegiados. La despensa-repostería, es decir, el depósito de productos farmacéuticos, ha de ser la mejor habitación de la casa, *el ojo de los boticarios*, porque allí está la caja de la sociedad. Y no debe olvidarse, sobre todo, de construir salón lujoso para juntas generales, otra saleta no menos artística para las de la de Gobierno, un despachito con gran *confort* para el Secretario, y ¡por Dios! que no se quede sin otro, con grave y severo ornato, dado su elevado cargo profesional y científico, el Jefe y Presidente del Colegio ó sea del *Protofarmacéuticato* soriano. Este domicilio social podría instalarse, no sin algún desembolso, en algún edificio de algún amigo, pariente ó paniaguado de algún colega, por descarriado que esté y destartalado que se encuentre. (No sería el primer ejemplar en la tierra del anacoreta Saturio.)—Hacemos esta propuesta de *Hotel profesional*, porque á los farmacéuticos rurales les va á hacer poca gracia el pagar casas y personal que no han de utilizar sino breves horas en un día del año y eso es exigir demasiado compañerismo, digo, *primismo*.

3.º Lo del papel, me equivoco, lo del órgano *oficial* del colegio me parece archisuperior, y aun creo debía ser ilustrado con *monos*, digo mal con grabados para iluminar el texto. Y como nos ha de sobrar ciencia, arte y hasta gracia para redactarlo, propondremos sean remunerados ó bien *gratificados*, por lo menos, el director y colaboradores.

4.º Asimismo proponemos que se uniformen todos los farmacéuticos de la provincia (con la exclusiva de confección á los sastres de Soria, por supuesto) y que la Junta de Gobierno habrá de tener distintivo especial (ya lo estoy soñando) y muy peculiarísimo para la presidencia. También aconsejaremos se instituyan Monte Pío, asilo para ancianos y escuelas *de párvulos* para los colegiados, y sobre todo que no se olvide de obsequiarlos á su llegada á la capital con un *alfeñique*.

Más planes y más proyectos bullen aquí—en mi cacumen—pero para abrir boca en la primera Junta basta, y todo se andará si los rurales se dejan descañonar la barba y tomar el pelo; pero me parece que no se han caído de un nido y tienen olvidado que *contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar*.

Lo que sí recomendamos á nuestros queridos colegas no tomen á chacota estas cosas, porque estamos oficialmente colegiados y por ese camino nos ha de venir irremisiblemente la regeneración profesional, y esto en verso y prosa es una verdad como una catedral.

Conque hasta el 28, en que veremos cómo el cuerpo electoral profesional, en su alta sabiduría, (hay que piropearlo para tenerlo de nuestra pro) se decide ó por los proyectos de la mayoría de la junta ó por los de este mísero vocal, de quien nadie se acuerda, si es que no nos pospone y deja plantados á unos y otro y toma otros rumbos, mirando á sus bolsillos, á sus boticas, abandonándonos por poetas á los junteros, y entonces tendremos—¡oh dolor!—que resignarnos á dejar nuestros altos sitiales, retirándonos á llorar nuestras desdichas al obscuro rincón de nuestras humildes reboticas.

Reitera á V. y á los compañeros su afecto y amistad.

ELÍAS ROMERA.

Almazán 19 Enero 1900.

Post Scriptum ¡Que envidia les vamos á dar á los abogados sorianos, tan desamparados de *domicilio social*, y *sin cuota* y *sin órgano oficial*, después de tantos lustros como llevan colegiados! ¿Y nuestros compañeros los médicos de la provincia? Dirán como progresan esos *galenos* y que atrasadillos están estos *hipócrates*; pero no se resolverán á imitarnos porque no les llamemos *plagiarios* y sobre todo *cucos* y *sabios*.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al viernes último se publican las disposiciones siguientes.

Edicto del Gobierno civil, haciendo saber que por D. Higinio Ruiz Zalabardo se ha solicitado la propiedad de varias pertenencias de mineral de hierro, en término de Noviercas.

Otro de la Delegación de Hacienda, anunciando que se ha recibido en dicho Centro el expediente de deslinde de la finca número 1.369 del inventario de propios, procedente del pueblo de Fuentetoba; y señalando el plazo de 15 días para la admisión de reclamaciones.

Otro del mismo Centro, anunciando la subasta de 400 metros cúbicos de madera de chopo de la dehesa de Agreda, para el día 12 de Febrero próximo en la Alcaldía de dicha villa.

Pliego de condiciones bajo las cuales ha de subastarse el anterior aprovechamiento.

Anuncio de la Escuela Normal de Maestros, haciendo saber que en los día 1 al 15 de Febrero próximo, se verificarán en dicho Centro docente los exámenes de prueba de asignaturas, ingreso y reválida para los alumnos de enseñanza oficial y libre, debiendo solicitarse dicho exámen por los alumnos de ingreso y de enseñanza libre en la segunda quincena de Enero actual, acompañando los documentos que indica.

Vacantes, se anuncian las plazas de Médico y Veterinario respectivamente de los pueblos de Arcos y Villasayas, dotadas, la primera con 125 pesetas anuales por beneficencia y lo que produzcan las igualas con los vecinos pudientes, y la segunda con 50 fanegas de trigo puro, 100 de común y lo que produzca el herraje en los cuatro pueblos del partido.

DE ARAGÓN

CUENTO BATURRO

A mi querido y buen amigo don Hermenegildo Pastora.

En Zuera, villa muy rica
de Aragón, sucedió un caso
que por ser digno de risa
en verso voy á contarlo.
Marianico, un buen baturro,
del sitio que ya he citado,
en cama y lleno de angustia
se hallaba el pobre postrado.
Mal de orina, según supe,
entonces mi hombre tenía,
por lo que, sin ser de noche,
miles de estrellas veía.
Hora tras hora pasaba
sufriendo agudos dolores
y al cielo y á Dios clamaba
con gritos atronadores.
Un día tan mal se puso
que llamaron al doctor
y éste apurado y confuso
corrió á calmar su dolor.
—¿Qué te pasa, Marianico?—
dijo mirando al enfermo
—*Pus* nada *siñor medico*
que me *paice* que la entrego.
—Calla, hombre, calla y no seas
tan cobardón y tan lila,
¿no sabes que aquí estoy yo
para curarte anseguida?
—Si, *siñor*, me lo *feguro*
y dispense su *merce*,
pero ya quisiera yo
que mi mal tuviera usté.
—Mil gracias por tu regalo,
—No las merece *dotor*,
pero, en fin, al grano, al grano
y á no ser tan charrador.
Con santa calma el galeno
sus insultos escuchaba
á la vez que de un estuche
flexible sonda sacaba.
Mientras tanto el buen baturro
no cesaba de gritar
y hasta llamaba de tu
á la virgen del Pilar.
El doctor, que era muy neo,
al oirle, así exclamaba:
—«Jesucristo padeció
más que tú y no se quejaba».
Ya lo sé, no me lo diga
que me canso de *sabelo*,
y á las andadas volvía
con más empuje el enfermo.
Llegó el instante supremo
de hacerle la operación
y el matraco dió un rugido
parecido al de un león.
Para animarle el doctor
otra vez así exclamaba:
—«Jesucristo padeció
más que tú y no se quejaba».
Cansado ya de escuchar
siempre lo mismo el enfermo,
sin poderse contener
dijo en tono muy sereno:
—«Jesucristo padeció
más que yo y no se quejaba».
Pero oiga usté, con mi mal
ni el *mesmo* Cristo se calla.

EMILIO ESTER RUBIRA.

Zaragoza 15 Enero de 1900.

Ecos y noticias.

Nuevamente el señor Gobernador civil encarece á los Ayuntamientos el pago de las atenciones de primera enseñanza por el segundo trimestre de 1899-1900.

Llamamos la atención de dichas corporaciones para que no desatiendan el aviso del señor Gobernador á fin de que eviten las delegaciones que en caso de morosidad expedirá aquella autoridad, que no perdona medio para que tales atenciones se paguen con puntualidad.

El ministerio de la Guerra ha mandado una circular á los capitanes generales de todas las regiones, en la que se les indica el número de reclutas que corresponde á cada una de ellas para el reemplazo de 1899.

El día 21 marcharán á sus casas diez mil hombres del reemplazo del 97.

Para cubrir las bajas que este licenciamiento causa, en todos los cuerpos, y muy especialmente en los montados é institutos armados, se incorporarán á filas en los primeros días de Febrero seis mil reclutas de la quinta del 99.

Los cuerpos quedarán para esa fecha con la fuerza reglamentaria.

Las provincias forales.—Los diputados y senadores por las provincias forales se han reunido uno de estos días en el Senado y han tratado, según leemos, de las reformas de las leyes provincial y municipal, acordando visitar al ministro de la Gobernación para recabar subsista como hasta aquí la organización en aquellas provincias.

He aquí cuatro provincias contentas.

¿Por qué no se dá á las demás la misma organización administrativa?

La respuesta es clara:

Porque no conviene á los directores y mangoneadores de la política y de los sistemas actuales que dan honores y riquezas á un centenar y arruinan á la nación.

Nuestro estimado amigo D. Juan Molina, que en las últimas oposiciones á Escuelas obtuvo la de Maniesa (Teruel), nos manifiesta haber tomado posesión de la misma, encargándonos á la vez lo hagamos público para conocimiento de sus numerosos amigos, á los que ofrece su casa y servicios en el citado pueblo.

Cumplimos gustosos el encargo y le felicitamos nuevamente por el triunfo que obtuvo en dichas oposiciones.

Voto de gracias.—Hemos tenido el gusto de leer el acta que la Junta local y Ayuntamiento del pueblo de Somaén levantaron el día 26 de Diciembre último, con motivo de los exámenes semestrales celebrados en dicho pueblo y en ella consta que en premio á los méritos contraídos por el maestro D. Quintín Egido, pues el resultado de la enseñanza no ha podido ser más satisfactorio, la Junta y Ayuntamiento acordaron darle un voto de gracias.

Damos nuestra enhorabuena al Sr. Egido por tan honrosa distinción.

Ha sido nombrado profesor de gimnasia del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, D. Lorenzo Cabrerizo.

Sea enhorabuena

Robo en despoblado.—Persona que nos merece crédito nos ha referido los detalles de un robo que se cometió sobre las seis de la tarde del día 15 del actual en el sitio llamado «La Vigornia» cerca de las Ventas de Ciria.

A esa hora iba por el citado sitio Tiburcio Torres, á caballo y embozado en su capa, á esperar su carro que venía de Torrelapaja, y al llegar al sitio indicado, en el que no es la primera vez que se han cometido robos de esta clase, salieron de entre las breñas y en distintas direcciones dos hombres armados que le echaron el «alto» diciéndole uno de ellos después de agarrarse á las riendas del caballo: «Echa el dinero, ladrón». Y el otro que alzó de los pies al jinete y lo tiró del caballo, le decía á su compañero: «Mátalo, que hombre muerto no habla».

Entonces le amarraron y le registraron, quitándole unos 15 duros, el reloj, la cartera, que no tenía valores, y un revólver del que no hizo uso por no acordarse que lo llevaba. Después los malhechores se marcharon, dejándole amarrado y tendido en la carretera.

Al poco rato empezaron á ladrar unos perros de ganado, y los pastores, que no sabían de qué se trataba, azuzaron á los canes hasta que oyeron las voces de auxilio que daba el infortunado Torres. Llegaron al sitio donde este se encontraba, le rompieron las ligaduras y le acompañaron hasta las Ventas, donde pernoctaron, y el criado de dichas Ventas fué á Ciria á dar parte á la Guardia civil.

El cabo de ésta y cuatro números interrogaron al robado é inmediatamente salieron al lugar del suceso y encontraron tres cuartos de un conejo y un panecillo de Aragón rodeados en un pañuelo que los ladrones se dejaron en su huída.

A éstos los persigue activamente la Guardia civil y no sabemos si á estas horas habrá conseguido capturalos.

El robado es vecino de Almenar.

La repetición de estos hechos en el mencionado sitio hace que se considere de necesidad suma el establecimiento de un puesto de la Guardia civil en las repetidas Ventas de Ciria que garantice el libre tránsito de viajeros por la carretera de Calatayud, á cuyo efecto dirigimos nuestro ruego en ese sentido á las autoridades y al Gobierno.

2.357 millones.—A esta enormísima cantidad asciende, según el senador gamacista Sr. Cobián, lo que han gastado ó dilapidado los gobernantes españoles en la marina militar desde el año 1860. Y á este propósito dice nuestro estimado colega *El Diario de Avila*, entre otras buenas cosas, lo siguiente:

«Es menester obrar: basta ya de gárrula palabrería. Los marinos, por su propio honor; el Gobierno, por su buen nombre; las Cámaras, por su decoro, y el ciudadano, aunque no por otra cosa, por el pan de sus hijos, deben prohibir subsista tal desconcierto que acabará con esta nación, enferma de gravedad, y con la honra de todos, militares y paisanos».

Sí; es menester obrar: Pero ya verá el colega cómo no se obra.

Aquí se impuso hace mucho tiempo la razón de la fuerza y á ella viene sucumbiendo la fuerza de la razón, no sin gran pesar de muchos españoles.

Las dispepsias y dolor de estómago, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Sabido es lo muy comunes que, por desgracia, son en esta época del año los catarros y desarreglos de las vías respiratorias y por eso no dudamos en recomendar á nuestros lectores el empleo del oxígeno trincondensado que se conoce con el nombre de *ozono*, merced al cual se están obteniendo curas verdaderamente notables en el Consultorio Médico Internacional (Arenal, 1, Madrid), no ya sólo en los catarros bronquiales y pulmonares, sino también en otras enfermedades como la anemia, la clorosis, la cloroanemia, el enfisema pulmonar, el asma, la tuberculosis, las debilidades consecutivas, las enfermedades prolongadas y las convalecencias penosas.

El último número publicado por el tan acreditado como antiguo periódico madrileño *La Moda Elegante*, responde, como siempre, á la idea de que sea esta revista especial de señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Los grabados de modas y labores, exquisitamente elegidos, son de la mayor novedad, lo mismo que los patrones cortados.

El texto, moral é instructivo, es debido á las mejores plumas de nuestra literatura contemporánea, y va encaminando á la educación práctica de la mujer.

El éxito y la respetabilidad alcanzados por *La Moda Elegante* en los cincuenta y nueve años que lleva de existencia, es el elogio más sincero que puede tributarse á esta amiga del hogar.

Alrededor del mundo—Hemos recibido el número 33 de este interesante semanario, que trae una portada en color por Rafael, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados.

La fiesta de San Antón, por *E. Rodriguez Solis*.—El pájaro boer, por *C. Luzac*.—Los olvidados, por *D. Eusebio Blasco*.—La sequedad de la atmósfera y las enfermedades.—Concurso.—La civilización de los troglodi as: cómo vivían nuestros antepasados.—El oro del agua de mar; un invento prodigioso.—Don Manuel Crespo.—Lo que es Monte Carlo.—Intimidades de un autor festivo: Mi novia Facunda, por *D. Luis Taboada* (dibujos de Cilla).—Las metamórfosis en las comedias de magia.—Correspondencia.—Libros recibidos.—Babilonia al descubierto: descubrimientos recientes.—El nuevo arte de anunciar.—LOS ESTRANGULADORES DE BENGALA: El vicepresidente del Tribunal Supremo; Pennyless encadenado; cómo recibió la carta; en el teatro; ¡estrangulado!; el terror en Calcuta; terribles amenazas; 500 sentencias de muerte; el capitán Pennyless muerto.—¿Por qué pican las ortigas?—En los grandes mataderos de Chicago: una maravilla.—Averiguador universal. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas. 28 grabados. 20 céntimos número. 10 pesetas, suscripción año. Redacción y Administración: Huertas, 16 y 18, Madrid.

JUICIOS ORALES

Para el día de mañana se halla señalado en esta Audiencia provincial el de la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Almazán se sigue contra Ciriaco Soria Frías, por el delito de lesiones. Calificó dicha causa el Sr Teniente Fiscal D. Abelardo Marroquín, siendo Abogado defensor D. José Cacho y Procurador D. Isidoro Herrero, hallándose citados para dicho acto tres testigos.

El hecho es el siguiente:

El 24 de Agosto último Ciriaco Soria Frías aproximó el ganado lanar que guarda, á las eras de Taroda, y Prudencio Arribas Pascual, que estaba en la suya preparando parva para trillar, reprendió á aquél por el daño que en su propiedad podían causar las reses; mediaron con tal motivo algunas contestaciones y el Ciriaco descargó la cayada por dos veces sobre la cabeza del Prudencio, causándole lesiones que necesitaron de asistencia facultativa durante 12 días.

Para el día 24 del actual se halla señalado así bien el de la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Agreda se sigue contra Julia Gil Diez por el delito de hurto. Calificó dicha causa el Sr. Fiscal D. Luis Veira; siendo Abogado defensor D. Pedro Antonio Sánchez Malo y Procurador D. Laureano Hercilla, hallándose citados para dicho acto 18 testigos.

El hecho es el siguiente:

Julia Gil Diez, criada de la casa de D. Angel Martínez Heras, vecino y comerciante en la villa de Agreda, durante unos once meses hasta el de Septiembre último, que en ella prestó sus servicios, sustrajo de los bolsillos de las ropas de su amo D. Angel y de una cómoda de la pertenencia del mismo, varias cantidades en metálico, en distintas ocasiones, que ni unas ni otras se han podido precisar, pero que las primeras alcanzan por lo menos la suma de 700 pesetas, y además varios objetos y prendas cuyo valor tampoco se han determinado con exactitud respecto de algunos; de las cantidades sustraídas se le han ocupado 107 pesetas en metálico, y de los efectos 19 onzas de almendras y bombones, tasados en 1 peseta, 24 cigarrillos de chocolate en 25 céntimos y unos trapos en 5 céntimos. Además confesó la Julia haber sustraído un anillo de oro y un crucifijo que no se han justipreciado.

CHARADA

Es planta de gran estima
La *prima*.
En cualquier ópera abunda
Segunda.
Y animal siempre útil es
La *tres*.
Les impulsa mano obrera,
y afirma el sabio que son
la vida de una nación
los *prima, dos* y *tercera*.

CAÑIZO.

La solución en el número próximo.

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de **Licororo**

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes *(Guipúzcoa)*

AMA DE CRÍA

joven con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dará razón Calixto Hernández, vecino de Noviercas. 2—2p.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia.

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria

SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.

SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútua de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

Interesante á las clases pasivas

Vicente García Zornoza, Habilitado desde el año 1875 de un crecido número de retirados, licenciados con cruces pensionadas, padres que han perdido sus hijos en campaña, y funcionarios civiles, ofrece sus servicios á los partícipes que necesitan de Habilitado en esta ciudad de Soria; advirtiéndoles que *aunque no tiene la honra de pertenecer á la gran familia militar*, sus honorarios son muy módicos, y para mayor comodidad de los interesados tiene encargados en Almazán, Berlanga, Agreda, Burgo de Osma y Medinaceli, en cuyos puntos, lo mismo que en esta capital, se les satisfarán sus haberes con toda exactitud y puntualidad.

También se encarga de la formación y gestión de los oportunos expedientes para conseguir la concesión de pensiones de todas clases.

Su casa, Calle de las Fuentes, núm. 8.—SORIA

2—10d.

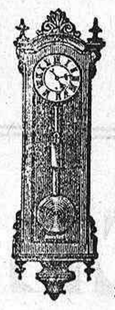

RELOJERÍA DE

HERMENEGILDO PASTORA

Postigo núm. 2, Soria.

(Esquina á la Plaza de Herradores).

Gran surtido en relojería de pared bolsillo y despertadores.

Taller especial para composturas.

Instalaciones y reparaciones de relojes públicos

VENTA

de varias heredades, entre ellas una denominada «El Badén», sitas en el término de Portelrubio.

Para tratar dirigirse á D. Juan Sainz, Claustrilla, 3, Soria. 2—4d.

RELOJERÍA DE JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.—Soria.

LIQUIDACIÓN

Se hace de todas las existencias de relojes garantizando su buena marcha.

Todo el que necesite reloj de pared ó bolsillo, nunca mejor ocasión que ésta, pues relojes buenos (traídos para venderlos á precios normales) los encontrarán más baratos que en todas las subastas habidas y por haber; todos garantizados como hasta aquí lo vengo haciendo, llevando además la ventaja de estar repasados.

LIQUIDACIÓN VERDAD

JOSE PUYUELO.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1900.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

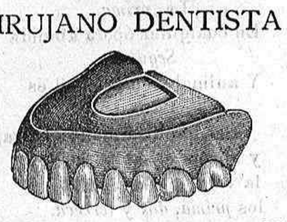

Calle del Collado núm. 84.—SORIA.

Participa á sus clientes que ha recibido gran surtido de materiales para la construcción de todos los diferentes sistemas de dentaduras hasta hoy conocidos, como igualmente para las demás operaciones pertenecientes á su profesión.

COLLADO, NÚM. 84.—SORIA.

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por

DON BLAS CE MONLAU

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya *sexta edición* está agotándose, se vende al precio de 4'50 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para turnar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompletas por

DON BLAS CE MONLAU

Se vende á 4'50 pesetas docena.

LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO

Collado 54.—Soria.

Comercio de Ultramarinos

DE

PABLO BORQUE

Collado, 24.—SORIA

Pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha recibido un gran surtido de vinos de las clases siguientes:

Vino de la Rioja Alta, de cuatro años (clarete de mesa).

Idem de Aragón.

Y aguardientes usual y dobles, de vino puro.

También se vende VINO RANCIO y otros artículos.

Tònico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de **IMPOTENCIA** la debilidad, esparmatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los ... predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto ... los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse ... fácilmente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato ... que los que se venden á mayor precio.

ASMA. CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la **Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico,** la **Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona,** la **Revista Médico Farmacéutica de Aragón** y **La Correspondencia Médica,** recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRONICOS, *haciendo cesar la* FATIGA *y produciendo una* SUAVE *expectoración.*

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al *por menor* en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta.
Arenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

GRAN ZAPATERIA

DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construído en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA **COMPAÑIA COLONIAL** TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA

DE

CLAUDIO ALCALDE

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos„

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesiten por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiendo que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expendeduría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de **cincuenta pesetas al contado.**

También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

SASTRERÍA CON GÉNEROS

DE

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dán pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoro de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

NUEVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSONAS MAYORES, desde **20 á 70 pesetas** y desde este precio hasta **125 pesetas,** las hago de alta novedad, en paños especiales y á la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

BRUNO UGARTE ANDRÈS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de cautchuc oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsímeles, numeradores, calendarios con rueda, movibles, á mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramass membretes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes-medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos (pluma, lapicero, sello para lacre y de cautchuc).

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de cautchuc y metal.—Tampones perpétuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada *Casa de Lyon* (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de cautchuc.

50 CÉNTIMOS CAJA *Píldoras saludables de Muñoz*

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, alborradas, marcos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cénts.** puede convencerse. *V. Muñoz, Trafalgar, 29,* quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.

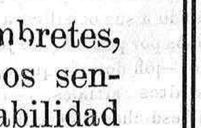

De venta en Agreda, DOCTOR NÚNEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billetaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré. etc. etc.